



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y sociales  
 Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



1972 · 2012

40 Años

SALTA, 16 OCT 2012

Expte. N° 6421/12

Res. CD-ECO N° 317.12

**VISTO:**

La nota presentada por el Director de la Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual informa sobre donación de material bibliográfico remitido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que la bibliografía donada es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad;

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

Que tanto Asesoría Jurídica como la U.A.I. (Unidad de Auditoría Interna) indican que no hay objeción legal a la aceptación de la donación y que se dio cumplimiento a todos los trámites relacionados a esta gestión;

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 12/12 de fecha 11.09.12 resolvió aceptar, agradecer y dar ingreso patrimonial a la donación remitida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, por la valiosa donación de bibliografía, según el siguiente detalle:**

Cant.	Descripción	Valor unitario	Valor Estimado
1	Cecchini Simone; Martinez Rodrigo; "Protección Social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos", Santiago de Chile, Naciones Unidas 2011.	50,00	50,00
1	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 50,00</b>

SON: un ejemplar donado por la suma total de pesos cincuenta.- - - - -





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y sociales  
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res. CD-ECO N° 317.12

Expte. N° 6421/12

**ARTICULO 2.-** INCORPORAR el material bibliográfico donado a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.-

**ARTICULO 3.-** HAGASE SABER y remítase copia de la presente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

*Handwritten initials*

*Handwritten signature of Cra. Antonieta Di Gianantonio*

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



*Handwritten signature of Cr. Antonio Fernandez Fernandez*

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO